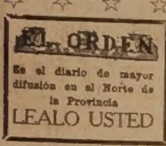
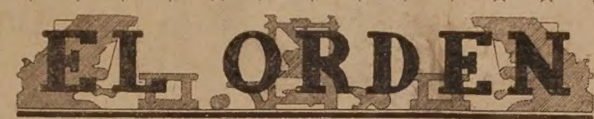
CONTINUA REPUNTANDO EL PESO

EL AVANCE DE AYER HA SIDO REALMENTE UNO DE LOS SINTOMAS MAS SALUDABLES DE ESTA MONEDA

BUENOS AIRES, Marzo 11. (United Press). — Nuevamente ha experimentado hoy un repunte de consideración el peso, señalando una franca reacción sobre los últimos precios. Es digno de tenerse en cuenta que este repunte, no es sino la continuación de un movimiento intensivo que se viene produciendo desde hace varias semanas, y que logra como hoy, avances de tres puntos y medio sobre el dólar. Todavía no es posible decir que la situación de nuestra moneda se encuentre definitivamente consolidada, y que haya pasado ya el momento peligroso, pero es bien fácil abrigar esperanzas, ante síntomas tan halagadores. Los cien dólares estuvieron hoy a 287.04 y las diez libras a 139.40.





Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1097. SANTA FE, JUEVES 12 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

La Convocatoria a Elecciones Para Nuestra Provincia, Será Para el 19 del Mes de Abril

BUENOS AIRES, Marzo 10. (United Press). — Se ha anunciado hoy en la Casa Rosada, que se encuentra a la firma del Presidente del Gobierno Provisional, el decreto convocando a elecciones en la Provincia de Santa Fe para el día 19 de Abril próximo. En el Ministerio del Interior, esta información fué confirmada extraoficialmente.

Fué Libertado Garzón Agulla

CORDOBA, marzo, 11. — Ha sido puesto en libertad el ex ministro de Hacienda de la provincia, doctor Garzón Agulla, quien ha hecho pública una carta con motivo del proceso que se le sigue en la cual expresa que ha sido un honor para él, pertenecer a la administración depuesta y que espera tranquilo a los jueces.

El Acuerdo de Francia Con el Gob. de Italia

Extenso documento informativo dado a publicidad en Londres

LONDRES, marzo 11. — Ha sido dado a publicidad hoy un extenso texto del memorandum anexo al acuerdo franco-italiano, sobre paridad naval.

En toda Europa, la publicación de este documento, ha causado una profunda impresión y se dice autorizadamente, que el acuerdo será redactado nuevamente en términos legales, preparándoselo para que sea firmado por todos los asistentes a la Conferencia Naval. Se entiende que aún cuando la Gran Bretaña ha accedido temporalmente en la cuestión de los submarinos, tratará de convencer a Francia de la necesidad de proceder a una rebaja del tonelaje de estos tipos de naves cuanto antes.

SE COMENTA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES LA VISITA DEL PRINCIPE Y SU HERMANO

La presencia del porta-aviones Eagle en la Argentina y Rio de Janeiro, estimulará el comercio británico con Sud América, se ha dicho

ESTRECHAMIENTO DE VINCULOS

LONDRES, Marzo 11. — En la Cámara de los Comunes se ha hablado hoy con interés de la visita de los Príncipes ingleses a la República Argentina. Se ha dicho en estas conversaciones, que la presencia del porta-aviones Eagle, con todo lo que él significa como expresión de los progresos de Inglaterra y permanente superación de sus industrias, en los puertos de Rio de Janeiro y en la Argentina, es cosa que da sobradas razones para confiar en que tal visita sea un verdadero estímulo para el comercio británico con América del Sur.

LA EXPOSICION BRITANICA

También se ha hecho referencia a la importancia que como demostración de potencialidad industrial y comercial, tendrá la Exposición Británica que el Príncipe de Gales será encargado de inaugurar en Buenos Aires.

Asimismo se ha expresado que el hecho de que los príncipes de Inglaterra se encuentren en la Argentina en estos momentos y que la Exposición esté próxima a inaugurarse y a cumplirse en ella el vasto programa organizado, son elocuentes demostraciones de la fe y confianza que el Imperio Británico ha depositado tanto en el país como en el actual gobierno

Llamado a los Interventores

BUENOS AIRES, marzo 11. — Por el Ministerio del Interior han sido llamados para que se hagan presentes en esta capital, a objeto de cambiar ideas sobre cuestiones relacionadas con su misión los interventores de las provincias de Catamarca, Salta y Córdoba.

Los Ministros Para San Juan

BUENOS AIRES, marzo. 11. — Acompañado del doctor Origone que desempeñará la cartera de Hacienda y Obras Públicas en reemplazo del Ingeniero Palomeque, partió hoy para San Juan el doctor Celso Rojas, quien va a desempeñar la intervención en aquella provincia.

En la secretaría de Gobierno, ha sido confirmado el doctor Ernesto Palacio.

EL PAPA DIRIGIRA AL MUNDO OTRO MENSAJE, EL SABADO DE GLORIA, POR RADIOTELEFONIA

Por tercera vez, el Sumo Pontífice se hará oir en todo el mundo, en uno de sus mensajes

HA DESPERTADO GRAN INTERES

ROMA, Marzo 11. (United Press). — Se ha anunciado hoy que el próximo Sábado de Gloria, el Sumo Pontífice dirigirá un nuevo mensaje al mundo entero, por medio de una estación trasmisora de radiotelefonía.

Como se recordará, Su Santidad utilizó no hace mucho este procedimiento por primera vez y en el transcurso de la misma semana, debió repetir su mensaje, que fué escuchado en todos los continentes, por hombres de todas las razas.

La organización y preparación de los elementos a emplearse en la nueva trasmisión han comenzado ya, y se considera que será posible oir la voz de Su Santidad, desde todos los puntos del globo, sin mayores dificultades.

Una Excursión Del Príncipe

BUENOS AIRES, marzo 11.— El príncipe de Gales partió hoy solo y manejando su automóvil hasta el Golf Club, donde en compañía del señor Jorge Mitre, se embarcó en un avión que vino a buscarlos desde Camet, volando sobre Mar del Plata. Después se dirigieron a Chapadmalal, anunciándose que irán a visitar la estancia del señor Martínez de Hoz.

BELLA VISTA JUGARA HOY

EL ENCUENTRO SE REALIZARA EN MEJICO

MEJICO, marzo. 11. — Mañana jugará en ésta el equipo de football Bella Vista, que viene realizando una jira con resultado auspicioso.

Enfrentará a un seleccionado local.

Sortheix, ha Declarado Ayer

TUCUMAN, marzo 11. — El exgobernador de la provincia ingeniero Sortheix, concurrió hoy a prestar declaración en la investigación iniciada con motivo de las irregularidades descubiertas en la administración del Ingenio Suñorco.

El Juez Artemio Moreno Entenderá en el Juicio al Sr. Hipólito Irigoyen

EL JUEZ ESCALANTE ECHAGÜE SE EXCUSO ALEGANDO SU AMISTAD CON EL EX-MANDATARIO. — EL ASUNTO DE LA LOTERIA

BUENOS AIRES, Marzo 11. (United Press). — El Juez doctor Escalante Echagüe que debía entender en el asunto de la Lotería Nacional de Beneficencia, se ha excusado hoy de hacerlo, alegando su amistad personal con el mandatario depuesto. En consecuencia el asunto ha pasado directamente al Juez doctor Artemio Moreno.

Siete Mujeres Fueron Heridas En un Tumulto

Habían concurrido con el propósito de escuchar a Gandhi, a una conferencia para mujeres, en Bombay

BOMBAY, marzo 11. — La conferencia pública para mujeres que había anunciado para hoy el Mahatma Gandhi, ha tenido consecuencias dolorosas para esta población.

Durante la conferencia, se produjo un tumulto de extraordinarias proporciones, durante el cual perecieron siete mujeres, algunas de ellas, pertenecientes a familias conocidas.

Entre las víctimas figura la esposa de un abogado y la del ex presidente de la Municipalidad de Ahmedabad.

Una Emisión de Setenta Millones de Pesos ha Sido Autorizada Por Decreto

BUENOS AIRES, Marzo 11. (United Press). — El Presidente del Gobierno Provisional, General Uriburu, ha puesto hoy su firma a un decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación, autorizando la emisión de setenta millones de pesos en títulos de crédito argentino interno, segunda serie, 1927, con destino a trabajos públicos.

Esta emisión había sido proyectada hace varios días y a ella había hecho referencia el Ministro de Hacienda de la Nación.

Un Manifiesto de Los Catalanistas en Que Se Pide Independencia

La República, dice el manifiesto, concederá a Cataluña la libertad nacional que viene reclamando con todo heroismo

REUNION GENERAL DEL PARTIDO

BARCELONA, Marzo 11. (United Press). — El Partido Catalanista ha comenzado la difusión de un manifiesto, el cual ha sido sometido a la consideración del mismo en una reunión general.

El manifiesto, aboga directamente por la independencia de Cataluña y dice en uno de sus párrafos centrales, que desea la implantación de la República en España, porque con la República, se le habrá concedido a Cataluña la libertad nacional que viene reclamando con todo heroísmo.

Este manifiesto, ha sido profusamente distribuído, colocándose en las carreteras, hasta el punto de que su invocación a la República, hiciera creer a algunos que ésta se había implantado ya en Barcelona y trasmitiera la noticia al extranjero, siendo publicada en París con toda clase de comentarios.

La Denuncia del Gral. Baldasarre Sobre Castigos en la Penitenciaría

DEBERAN PRESENTARSE A DECLARAR EL DENUNCIANTE Y EL DIRECTOR DE LA CARCEL. — INTERVENCION DEL MINISTERIO FISCAL

BUENOS AIRES, Marzo 11. (United Press). — A raíz de las denuncias formuladas por el General Baldasarre sobre la aplicación de castigos corporales que él y otros oficiales habían sufrido en la Cárcel Penitenciaría, tuvo intervención en el hecho denunciado el Ministerio Fiscal. A pedido ahora del Gobierno Provisional, el Juez Federal, doctor Jantus, ha dispuesto que el Director del Penal, doctor Viñas, como asimismo el General Baldasarre, se presenten a prestar declaración, el día 13 del corriente.

Se trata de comprobar el alcance de veracidad que tenga la denuncia del general Baldasarre y las responsabilidades del Director del Establecimiento.

LA SITUACION DEL PERU CAUSA TRASTORNOS AUN EN SU ULTIMO MOMENTO

En Arica se nota una extraña agitación popular

SUCESOS VIOLENTOS EN TACNA

ARICA, Marzo 11. (United Press). — Al anunciarse la terminación del estado de violencia existente en el Perú, con motivo de los acontecimientos que son conocidos y al informarse que había triunfado la tendencia que responde a la Junta de Arequipa, se han producido en Tacna sucesos graves, que mantienen a la población en un estado de extraordinaria agitación popular.

UNA MANIFESTACION DISUELTA

Como una demostración de júbilo por el alejamiento de la guerra civil, que se avecinaba, el pueblo de Tacna realizó manifestaciones, las cuales fueron disueltas violentamente por fuerzas de caballería.

El pueblo abandonó las calles, ante el empuje de las cargas que llevaban las tropas; pero se mantiene latente un estado de nerviosidad y agitación popular realmente intensos.

Continúa Actuando el Consejo de Guerra



Un interesante nota gráfica que muestra el aspecto que ofrecía ayer el salón blanco de la Jefatura de Policía, durante las tareas del Consejo de Guerra. Un público que sobrepasó todo cálculo, llenó por completo el salón donde desde las primeras horas de la mañana, hasta la noche, desfilaron las incidencias del interesante caso que se ve.

RESULTA COMPROMETIDA LA SITUACION DE LA POLICIA DEL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

El Jefe de Policia se Encuentra Detenido y Está Incomunicado

DURANTE LA MAÑANA Y LA TARDE DE AYER continuó funcionando el Tribunal de Guerra constituido para juzgar a los señores Santiago Aicardi y Modesto Urteaga, procesados en las circunstancias y por los motivos que hemos dado a conocer ampliamente en ediciones anteriores.

Como era de preverse, gran catnidad de público concurrió a presenciar las actuaciones, llenándose por completo la sala en que se reunía el Tribunal y agrupándose numerosas personas en los corredores adyacentes. Se advertía en todos los rostros una curiosidad marcadísima. Y es que el funcionamiento de un Jurado Militar es cosa en verdad imponente.

Para mejor ilustración del lector, haremos una reseña completa de todo lo actuado hasta que se suspendió anoche el proceso para proseguirlo hoy.

Las primeras declaraciones —

El Tribunal de Guerra demuestra llevar prisa por dar término cuanto antes a sus tareas. Es así que, inmediatamente de constituído, procedió a tomar las primeras declaraciones.

Fué llamado en primer lugar el detenido Hermenejildo Masjoán. Se presenta un tanto nervioso y habla con vehemencia pero algo dificultosamente. Previo juramento, el detenido declaró que había sido detenido en horas de la noche, y muy tarde.

"Estaba yo en mi casa de negocio — expresó — en compañía de un amigo con el que conversábamos sobre temas del día. Mi esposa dormía, en las piezas lindantes, e igualmente mis hijos. De pronto grandes golpes en las puertas de la sala. Respondí al llamado.

—Abra, en nombre del gobierno provisional.

Nada dije. Abrí la puerta y poco después me comunicaban mi detención. Sin dejarme vestir apenas, me llevaron a la Jefatura.

Todo esto lo hacía el secretario de policía, acompañado de otros empleados. Me subieron a un auto, el cual se empantanó a las tres cuadras (risas del público y el Tribunal).

Maltratándome me llevaron hasta la Jefatura, donde me encerraron en un calabozo. (Nuevas risas).

Auditor. — Advierto al señor testigo que los detalles de su declaración no nos pueden interesar. No servirán para que formemos juicios sobre el asunto. Cualquier queja contra los procederes policiales, es cosa que compete a la justicia ordinaria.

Sigue declarando Masjoán —

"También debo decir — agrega luego Masjoán — que el día 24 al ser clausurada mi casa de comercio en el allanamiento que fué practicado por la policía, se llevaron un revólver calibre 32, que guardaba en un cajón del mostrador y gran cantidad de balas, más o menos 80 a 90 pesos, que tenía en cajas y en la estantería.

Acto seguido reconoce una de las cajas, la que tiene anotaciones y números, hechos por el mismo.

Auditor — ¿Es suya esta letra?...
Masjoán — Sí señor.

Auditor — Escriba los mismos números aquí (le alcanza un papel).

Masjoán escribe. El papel recorre todo el Tribunal, de mano en mano.

De primera vista se ve que quién escribió en el papel también escribió en la caja de balas. Acto seguido y después de firmada esa copia se guarda para efectuar el peritaje caligráfico.

Mayor Caitáneo (vocal) — Deseo que diga el testigo si alguna vez vendió armas al señor Aicardi.

UN INTERROGATORIO HABIL

Masjoán — Nunca!

Teniente coronel Rodríguez (vocal) — Diga el testigo en qué fecha y casa adquirió las balas que le fueron secuestradas en el allanamiento efectuado en su domicilio.

Masjoán — La procedencia de esas balas pueden informarla los señores Gentile Hnos., José B. Rodríguez y Cía., representantes estos últimos de la Casa Orbea.

Para constatar lo que declara el testigo, se comisiona al teniente Ismael Fuscalo.

A renglón seguido Masjoán dice que quiere dejar constancia de que al allanar su casa, los policías, utilizaron cigarrillos y fósforos sacados de las estanterías (risas del auditorio).

Masjoán terminó, firmando su declaración a las 11 y 10 horas.

Poco después se comisiona al teniente coronel Gregorio Pomar, (vocal suplente), para que se traslade al Ministerio de Gobierno y solicite antecedentes sobre documentos secuestrados a los señores Aicardi, Urteaga y Masjoán, que ahora no se encuentran.

Bernardino Golpe Ramos —

Seguidamente es llamado a declarar el señor Bernardino Golpes Ramos, quien dijo conocer a los señores Aicardi y Urteaga, como hombres de bien y personas que gozan de buen concepto. Manifestó que se muestra partidario del actual gobierno, y está emparentado con militares que tuvieron destacada actuación en los sucesos del 6 de septiembre. Terminó diciendo que ignoraba en absoluto si al señor Aicardi le fueron secuestradas armas, o no.

Suscriptas que fueron sus declaraciones por Bernardino Golpe Ramos, a continuación el capitán secretario señor Colodrero, dió lectura a una carta que lleva fecha 16 de Febrero de 1931.

Un documento grave —

Dicha carta es del tenor siguiente:

"Córdoba, Febrero 16 de 1931. — Sr. Santiago Aicardi, San Cristóbal.

Apurado por el asunto que avanza Don Sebes... se prepara pues el 20 del corriente debe ponerse manos a la obra para lo que debe estar listo llegado el momento con Urteaga, Con golpe Ramos y Masjoán, vengan luego sobre San Justo, que no hay resistencia.

Están atentos que todo depende de Buenos Aires. Vean si hay aviones en el departamento, y estén atentos para echarles guante. Observen si los férreos son leales y si se ven apurados levanten rieles. La familia radical está sufriendo como así su jefe. Julio X."

Seguidamente, fué llamado ante los jueces militares el perito armero designado con anterioridad a efecto de que informara sobre las armas secuestradas, las que se encontraban en la misma sala.

Todas las armas —

El detalle de todas las armas habidas por la Policía de San Cristóbal, es el siguiente, de acuerdo a lo informado por el perito de referencia:

Un rifle No. 103.750, calibre 6; un winchester No. 055.840, con 250 tiros; un máuser recortado, 41 centímetros, modelo 1891, dos escopetas calibre 12, doble caño; dos flowers, calibre estandart; una escopeta calibre 12; una escopeta, dos caños, igual calibre; una escopeta dos caños calibre 16; un winchester calibre 44; un remigton, un revólver Colt, calibre 44, No. 305.855; dos revólveres S. W., calibre 38; una pistola standard, una pistola señales, de las que usan en el ejército, No. 17357; un cuchillo; un facón; dos sables, esgrima; un sable caballería; dos espadines de policía y un cargador de pistola standard. Termina el informe diciendo que solo el máuser nombrado en primer término pertenece al ejército.

Declara Aicardi —

Un movimiento de intensa curiosidad agitó a la concurrencia que llenaba el salón. Era llevado a comparecer el señor Santiago Aicardi, figura central de este proceso tan sonado.

El acusado aparece sereno, presta el juramento con voz firme y se sienta, sin demostrar ninguna alteración nerviosa.

Interrogado en primer término si tiene conocimiento de la carta transcripta precedentemente, manifiesta que sí, que supo de ella por habérsele informado su existencia luego de haber sido preso, pero que se trataba de una carta fraguada por sus enemigos personales con el fin de dar ocasión a los precedimientos de que fué víctima.

Expresó luego su posición política, adversa al personalismo depuesto el 6 de Septiembre y que, en consecuencia, de ningún modo pudo realizar gestiones contra las autoridades surgidas de ese movimiento que festejó animada y públicamente en compañía de sus amigos los días 6 y 7 de Septiembre. Dice luego de su larga actuación en el Departamento San Cristóbal y la presenta como un argumento demostrativo de que no pudo ni soñar en un alzamiento contra el Gobierno Provisional.

La deposición del señor Aicardi se prolongó bastante, detallando con visible vehemencia los vejámenes de que — según lo afirmaba — había sido objeto por parte de las autoridades policiales de aquel Departamento.

Modesto Urteaga —

Modesto Urteaga, el otro detenido y procesado, prestó declaración, previas las formalidades del caso.

Urteaga, interrogado, manifestó que las balas encontradas en su poder se las habían regalado hace años en la localidad de Sunchales y que las utilizaba para cazar. Con esto dió por terminada su exposición, a lo que siguió la siguiente pregunta:

Capitán Ortiz (vocal): Diga el acusado si intentaban algún acto en contra del gobierno de la nación.

Urteaga — Yo me considero beneficiado con el movimiento del 6 de Septiembre. Fuí 8 años empleado en el gobierno del doctor Mosca y Aldao, y dejado cesante cuando asumió el mando el doctor Gómez Cello. Los irigoyenistas siempre, por otra parte, me persiguieron, razón esta que me obligó a irme de Palacios.

Yo sabía que sería objeto de algún gran dolor de cabeza, pues estando detenido el señor Pastor Cejas me dijo que debía achicarme.

Urteaga habla con tranquilidad. Expone con energía, y mira de rato en rato a su defensor que se encuentra sentado frente a él, tomando apuntes y consultando libros.

Un vocal pide que explique si tuvo actividades políticas en estos últimos tiempos, a lo que contesta que no.

A renglón seguido relata cómo fué detenido. Dice que fué sacado del hotel donde vivía con su esposa, habiéndole sido secuestrados muchos documentos que ahora no aparecen.

Una acusación —

—Voy a decir — prosigue Urteaga — y deseo que quede constancia que hemos sido objeto de difamación por la policía del departamento.

Antes de mi detención, un día conversando con el juez de paz de Palacios, señor Peñalver, me manifestó que le había contado el comisario Ansoldi, que la policía tenía el propósito de detener a más de 70 dirigentes radicales del departamento y cinco mil de la provincia.

En esa forma se presionaría sobre el electorado, y para impedir el acceso a las urnas contarían con numerosos suboficiales del ejército, retirados hoy de la actividad, los que serían repartidos por distintos departamentos. Esto dice que ocurrió diez días antes de su detención.

Esta manifestación causa sensación entre los presentes. Numeroso público ha ocupado todos los lugares del amplio salón. Hay más de 3.000 personas presenciando el acto. Terminada su declaración el acusado firma la misma, después de haberle sido leída por el capitán Colodrero, que actua de secretario.

Toca el turno a Mazzoni —

Ha tocado el turno a Ernesto Carlos Mazzoni, Comisario de Ordenes y Sumariante de la Jefatura de San Cristóbal, y uno de los principales actores en los procedimientos originarios de la causa. Su declaración es, sin duda, la que logra interesar más vivamente al auditorio, después de la de Aicardi que fué escuchada en medio del mayor silencio y atención.

Después de prestar el juramento de práctica, dijo Mazzoni que el día 21 de Febrero, él participó del allanamiento a la casa del señor Aicardi.

Manifiesta que se encontraba en la Jefatura de Policía de San Cristóbal, y el jefe le pidió que lo acompañase, pues iban a allanar un domicilio. Iban también el comisario Guillermo Ruiz Ramírez, y otros empleados.

La casa allanada — prosigue — tiene aproximadamente 15 metros, por seis de ancho. Linda con una sa-

FLECHAS DE PAPEL

EL FUNCIONAMIENTO del Consejo de Guerra, en el salón blanco de la Jefatura de Policía, ha sido ayer la nota más interesante del día. Y lo que ha llevado más público también.

✲ ✲

EN DIARIOS EXTRANJEROS, y en las novelas por supuesto, tenemos a menudo la visión informativa de las audiencias públicas que se realizan para ver los grandes procesos.

Más cerca, en La Plata, apasionó durante semanas a un público muy especial, el juicio motivado por la muerte del ex-concejal Carlos Ray.

✲ ✲

TAMBIEN EL TEATRO se ha apoderado del asunto, con bastante éxito. "El Proceso de Mary Duggan", es todo un esfuerzo, no solo de los autores, sino también de los intérpretes, uno de los cuales hace su papel sin dar la cara al público.

✲ ✲

APARTEMOS DE NOSOTROS la tentación de opinar sobre las conveniencias de los juicios orales y hablemos simplemente del espectáculo.

No restringida su entrada a profesionales y periodistas, resulta a veces inconveniente satisfacer una curiosidad malsana del público grueso.

Ayer, por ejemplo, hemos visto en la sala de sesiones del Consejo de Guerra, a mucha gente que maldito lo que tenía que hacer allí. Y maldito lo que entendía, también.

✲ ✲

UNA NUEVA PRORROGA será concedida a los propietarios de vehículos, para sacar las patentes respectivas.

Vivimos en una ciudad eminentemente criolla. Todo se deja para mañana... Y es curioso comprobar la afluencia de público, en los últimos días, en las últimas horas, en los últimos minutos, de los plazos acordados para pagar patentes. Muchos de esos propietarios de automóviles, han tenido semanas enteras en su cartera, en un pliegue aparte, guardado el dinero de la patente. Pero han esperado a que venciera el plazo, para protestar entonces.

LA COLOCACION DE LA COSECHA Y LOS FLETES

CONOCIDAS son las gestiones realizadas por la Dirección General de Ferrocarriles, y últimamente por el Ministro de Hacienda de la Nación, ante las empresas ferroviarias, en el sentido de una rebaja de los fletes en favor de la producción, e iniciativas éstas, que han fracasado en mérito de la intransigencia de dichas empresas.

En la última reunión habida entre los representantes de dichas empresas y el expresado titular de la cartera de Hacienda, aquéllas han ratificado una vez más su negativa, aduciendo en primer término la precaridad económica en que éllas se debaten como causa de crisis general que reina en el país. Y en último término, como una disculpa un tanto infantil, el hecho de que en nada habrían de beneficiar esas rebajas al productor, porque los intermediarios y casas exportadoras, tienen ya acaparada la cosecha...

Así, en esa forma descomedida e hiriente, se han manifestado esas empresas en algo que constituye un problema vital para el país, dada la situación actual porque atraviesa su estado económico.

El Ministro de Hacienda, al expresarse sobre el particular y sobre la colocación de la cosecha, dijo con respecto a ésta, que élla habría de ser colocada ampliamente en el mercado, lo que ha sido ratificada ampliamente por la gran demanda existente que por intermedio de nuestros agentes diplomáticos en el exterior han hecho varios países de Europa, prescindiendo de las casas exportadoras.

Sobre los fletes ferroviarios, ha dicho el doctor Perez, que "éllos representan un valor fundamental para la producción, y que en ese sentido, la acción oficial no debía retardarse, motivando la conferencia anterior habida entre los representantes de las empresas, sin resultados positivos.

"He pensado, agrega el doctor Perez, que ha llegado el momento de que cada uno de los grandes y pequeños factores de la riqueza nacional colaboren en la obra de afianzamiento".

La admonición que para las empresas del riel, entrañan las palabras del Ministro de Hacienda, mucho dudamos, consigan hacer desistir a aquéllas de esa intransigencia sistemática y convencional en que se encuentran colocadas, quienes "prefieren salvar sus dividendos aunque el país se hunda!"

Esta es la verdad, y no otra, amarga si se quiere, pero servirá para aleccionarlo en futuro sobre la verdadera función y propósitos de esos capitales, que solo aspiran, como lo han venido haciendo desde casi medio siglo, a multiplicarlos, sin reparar para nada la grave lesión que ellos importan para la economía del país, hoy más que nunca, en que se hace necesario mantener su economía y defenderla contra la especulación.

Se Está en Plena Labor con el Levantamiento de la Cosecha De Maiz en las Zonas Agrícolas

Se han recibido informaciones, especialmente de las regiones del Sud de Santa Fe relacionada con la cosecha de maíz. Todas coinciden que ella es abundante, muy superior a la del año pasado. Contrariamente a lo que se decía, dicen los datos de los que nos hacemos eco, de que no faltan brazos. Los colonos hacen lo posible por no ocupar peones dado los precios que reinan actualmente para el maíz. No obstante lo que queda dicho, es elevado el número de trabajadores que han encontrado jornal en esas tareas. Como caso concreto citaremos que en Colonia Acebal los colonos se aprestan a iniciar el levantamiento de la cosecha de maíz. En esta colonia hay una gran cosecha. Han encontrado trabajo un importante número de obreros que han aceptado los jornales que se pagan. En Colonia Urquiza los colonos han iniciado la recolección del maíz. Ya en algunas chacras las máquinas desgranadoras están en plena labor. La cosecha no puede ser mejor en esta zona. En Los Cardos, del departamento San Martín, informan que en estos días comenzará el trabajo del levantamiento de la cosecha. Este año se ha sembrado una mayor cantidad que el año pasado y todo hace creer que el grano será de superior calidad. Tales los concretos datos entre otros muchos que tenemos. Solo debemos agregar que constituye la gran cosecha de maíz, pese a lo que en contrario se diga, la salvación de no pocos colonos. Hay, además, confianza en que los precios mejorarán y entonces se podrá colocar en condiciones ventajosas. Mientras tanto en la campaña se está trabajando con gran actividad. Lo mismo se hará en las zonas maiceras de los departamentos del centro de nuestra provincia. Como ya lo dejamos dicho, si bien hacen economía los colonos deben ocupar peones. Es ello beneficioso para los que estaban sin trabajo y recorrían las colonias en busca de jornal.

Partido Demócrata Progresista Centro de la Juventud

Anoche se reunió en el local que posee este Centro en la calle San Martín la comisión directiva del mismo, secundada por la de Propaganda a fin de tratar diversos asuntos de importancia relacionados con el actual momento político resolviéndose iniciar una intensa acción partidaria consistente en conferencias que se efectuarán en las diversas secciones del departamento de la Capital así como también en los distritos del norte solicitando para ello el concurso de los candidatos que sostendrá el partido en las próximas elecciones y demás dirigentes, haciéndose las designaciones correspondientes a los oradores que enviará el Centro a los respectivos actos públicos.

Luego de considerarse algunos asuntos de orden interno como ser gastos de propaganda, etc., a moción de uno de sus miembros se resolvió enviar una nota a los candidatos a Gobernador y Vice de la Provincia recientemente proclamados trasmitiéndoles su felicitación.

Igualmente se resolvió dar una conferencia el domingo 15 del corriente a las 19 horas en la Plaza Pueyrredón, en cuyo nombre el Centro de la Juventud enviará a los señores José Esper Montiel, Enso Ardigó y Aguerrondo, para que hagan uso de la palabra.

"Un Interesante Plan de Obras..."

Hemos reclamado en forma constante mejoras para la vialidad denunciando el estado en que se encuentran los caminos en la mayoría de las zonas agrícolas ganaderas de la provincia. En mérito a nuestra prédica se nos informó que el Departamento de Vialidad ha dispuesto la inmediata ejecución de obras de mejoramientos en aquellas vías carreteras de mayor tráfico y que en los momentos están poco menos que intransitables. Es así que ha mandado una cuadrilla y elementos del trabajo necesarios para ejecutar obras en el camino de Monte Vera a esta capital que, como en otras oportunidades hemos dicho se encuentra en mal estado.

Además otra cuadrilla se ocupará en el arreglo del camino que comunica a Iriondo con Nelson que desde hace mucho tiempo reclama mejoras. Y finalmente se harán obras para dejar en condiciones de seguridad al puente sobre el arroyo El Toba, que desde hace ya tiempo se encuentra en el más completo abandono. Las obras de que informamos no pueden ser más oportunas. No es necesario repetir lo que ya tantas veces hemos dicho acerca de la importancia vital que cada camino tiene para los que luchan en la campaña. Nos agradaría que el Departamento de Vialidad llevara adelante los trabajos favoreciendo a otras colonias. Todo lo que en tal sentido se lleve a la práctica será siempre de beneficio para las colonias del interior. Claro que con trabajos aislados no se hará nada. En esta misma edición nos referimos a las necesidades que hay que llenar en el norte de Santa Fe. De ello debe tomar buena nota el Departamento de Vialidad. Allí sí que hacen falta muchos y buenos caminos.

Es una Lástima, Dicen Los Colonos, Que Sean Tan Caros Los Viajes y Fletes a las Ciudades

Día a día están entrando a nuestra capital camiones que traen importantes cargamentos de cereales de la nueva cosecha. Proceden del departamento Las Colonias, en su gran mayoría. Hemos tenido oportunidad de hablar con algunos conductores en la zona portuaria aprovechando un alto en el trabajo.

Quiso la suerte que diéramos con un colono. Yo mismo, nos dijo, conduzco mi cosecha porque el año no está para muchos gastos y un peón resulta caro.

Después de algunas palabras relacionadas con la cosecha nos expresó el colono que "era una verdadera lástima la carestía de los fletes ferroviarios y la carestía de los viajes bajo cualquier punto que se le mirara". Los colonos, agregó ante nuestra pregunta, podríamos traer muchos productos a los mercados de la ciudad y no lo hacemos porque más nos cuesta el viaje que otra cosa. Este año, agregó, existe una gran cosecha de maíz. Yo, dijo y mis hijos, haremos lo posible en conducirla aquí a la ciudad utilizando nuestros camiones pero, otros colonos que están más lejos sobre las líneas del ferrocarril Santa Fe tienen también una cosecha inmensa. Pero, finaliza, no podrán conducirla porque las tarifas de esa empresa son tan altas que aún vendiendo el producto podría pagar los fletes. Es como ustedes ven, una verdadera lástima que se olvide en esa forma a los colonos. Después de otras breves palabras dimos por terminada nuestra breve conversación con aquel colono.

Y bien, sus palabras encierran una gran verdad. Nosotros hemos dicho no pocas veces que los fletes ferroviarios, especialmente los del F. C. Santa Fe, son tan altos que a los colonos no les conviene embarcar en esa empresa. Hay que pensar en los colonos que viven en zonas lejanas y carecen de medios suficientes para conducir sus cereales a los mercados. Nadie se acuerda de ellos porque no todos cuentan con camiones para el transporte de productos. Es esta una cuestión importante para la campaña y que no debe ser mirada con indiferencia por los Poderes Públicos.

HAY QUE LEGISLAR LOS RUIDOS

Sobre el particular, si bien existen dentro del Código Civil en el título que se refiere a "Restricciones y Límites del Dominio", disposiciones contravencionales y penales en el orden económico para los propietarios de establecimientos industriales, en lo que se refiere a los ruidos causados por sus maquinarias e implementos mecánicos, no lo es menos que esa legislación, no abarca con la necesidad que dicha disposición entraña, a los numerosos ruidos que campean en la ciudad.

Las estaciones de radio particulares, las casas de venta de instrumentos musicales, victrolas, concertolas, y similares; los altos parlantes de que usan muchas casas comerciales como medio de propaganda; las bocinas de los vehículos automotores, etc., son otros tantos aspectos del ruido que debe contemplarse, por la lesión que ellos entrañan al dominio privado y a la tranquilidad general de la población.

El abuso, que de esos vehículos de ruido se viene haciendo, alterando el ritmo normal de la ciudad, sobre todo en las horas destinadas al descanso, es algo que lesiona profundamente esa tranquilidad necesaria que sus habitantes necesitan para reparar su estado físico, manteniendo el control de los nervios, luego la dura brega diaria.

Los avances de las dedicaciones radiotelefónicas, es algo que se ha venido a sumar a todas aquellas manifestaciones de ruido, debiendo los habitantes, tener que soportar durante horas del día y de la noche, el eterno y desagradable gruñido de esas trasmisiones a lo mejor, de escaso valor o importancia de las noticias que se propagan.

Es oportuno ya, que el poder comunal, compenetrado de lo que los ruidos en sus más variadas manifestaciones, importan para la tranquilidad de la ciudad, contemple ese problema, verdadero torcedor, por la imposición que él entraña para la comunidad, estableciendo limitaciones y normas en todas sus manifestaciones.

NUEVO Sub TESORERO DE LA PROVINCIA

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado ayer un decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el sub tesorero de la provincia don Atilio Duperi, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados. Se nombra para ocupar esa vacante al señor Ulises Bunozal, quien ya ha quedado en posesión de su nuevo puesto desde el día de ayer.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los embarques. —

En la zona del puerto existe en los momentos regular actividad, estando operando diversos vapores en la carga de cereales y de rollizos para el extranjero. Ayer han entrado a la zona del puerto dos vapores de bandera extranjera que vienen a cargar por cuenta de firmas de esta plaza.

Instrucción de un sumario. —

Extraoficialmente sabemos que se ha ordenado un sumario a fin de establecer la existencia de un contrabando de sedas que habrían llegado en el vapor Shikisan Maru, recientemente llegado y de bandera japonesa. Como no se han suministrado informaciones oficiales nos concretamos a dar estas líneas sin perjuicio de que en la fecha realicemos las averiguaciones que corresponden para establecer la importancia del contrabando.

Estado del río. —

La información oficial que ayer hemos obtenido dicen que el río en Santa Fe está estacionado. En los puertos del norte crece.

Vigilancia de la Subprefectura. —

La Subprefectura Marítima ha establecido activa vigilancia en la zona del puerto. Ello es para mayor seguridad de los comerciantes que operan en nuestra estación fluvial y tienen cuantiosos intereses en la zona portuaria.

No hubo movimiento administrativo, ayer

Como una consecuencia de estar ausente el Interventor Nacional y sus Ministros, el movimiento administrativo fué completamente nulo. Los empleados que han quedado concurrieron como de costumbre a sus tareas. Para la prensa no hubo información alguna.

Los Impuestos Creados Por Las C. de Fomentos Deben Estar De Acuerdo a la Constitución

En estos últimos tiempos son muchas las comisiones de fomento que han creado impuestos, solicitando la aprobación a la Intervención Nacional. Pasado vista al Fiscal de Estado, éste funcionario, más de una vez ha dictaminado estableciendo que las ordenanzas de las comunas deben estar de acuerdo a lo que prescribe la Constitución Provincial. Lo recordamos hoy ante el dictamen que el aludido funcionario ha dado a conocer en la solicitud de la comisión de fomento de Lehmann, departamento Castellanos. Aconseja al Ministerio de Gobierno que proceda a desaprobar la ordenanza de impuestos que ha sancionado la ya citada comuna en mérito a que el impuesto creado a los vendedores ambulantes de otras localidades que entren al pueblo citado a hacer sus operaciones constituye una aduana interior prohibida por la constitución. En cambio el señor Fiscal de Estado solicita la aprobación de las ordenanzas de impuestos remitidas por las comisiones de fomento de Máximo Paz, Gaboto, Aurelia, Villa Trinidad, Piñero y pueblo Weidman. No hay, pues, que olvidar que la ordenanzas de impuestos deben estar de acuerdo a lo que establece la constitución, tanto provincial, como nacional a fin de evitar que ocurra lo que, como dejamos dicho en estas líneas, ha ocurrido con la sancionada por la comisión de fomento de Lehmann, departamento Castellano.

Ha Quedado Instalada la Sede Del Gobierno en Rosario

De acuerdo a lo que hemos informado en nuestra edición anterior, la sede del gobierno ha quedado instalada en Rosario. El decreto firmado por el Interventor Nacional doctor Rothe, dice así:

"Instálase la sede de las autoridades de la Intervención Nacional en la ciudad de Rosario. Comuníquese publíquese y dése al R. O."

Como lo hemos dicho en otras ediciones la Intervención permanecerá en aquella ciudad durante 15 días. El doctor Rothe hará una jira por los más importantes pueblos de los departamentos del sud, estudiando sus necesidades a fin de resolver diversas solicitudes que desde hace ya tiempo han formulado los vecinos de esos lugares. Para Rosario, partió ayer el ministro de Hacienda Ing. Bunge, su secretario doctor García Mata y restantes empleados.

El Fiscal de Estado ha dado a conocer importantes dictámenes

El Fiscal de Estado, doctor Carranza, ha dado a conocer ayer los siguientes importantes dictámenes:

Aconseja se declare prescripta la multa que se impuso a los señores Molino y Compañía, de Rosario, por infracción a la Ley 11.317 si el P. E. considera que el Departamento del Trabajo puede aplicar las penas impuestas por las leyes nacionales y se confirme la resolución recurrida con respecto a las multas aplicadas por infracción a las leyes provinciales 1372 y 2124.

Dictamina aconsejando se rechace la solicitud presentada por la Compañía Nacional de Pavimentación y Construcciones para que se le devolviera lo pagado en concepto de patente por los años 1928 y 1929, en virtud de que, bajo ningún concepto, puede considerarse realizado el pago por error.

Aconseja se aprueben los estatutos de la Sociedad "Sol de Mayo" y la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Angel Muzzio Limitada".

En la consulta formulada por la Comisión de Fomento de María Juana, el Fiscal opina que no puede considerarse aplicable el artículo 13 de la Ley 2194 a los créditos de la Comisión por el impuesto de alumbrado y que por ser éste de naturaleza personal no puede cobrarse al propietario actual las cuotas atrasadas.

En la reclamación formulada por el Banco de la Nación Argentina, aconseja se devuelva la suma que ha abonado dos veces por un tercero en concepto de contribución directa, sin retener suma alguna por haberse incurrido en un error al liquidar la multa correspondiente, en virtud de que el Banco no es el infractor, sino un tercero que paga por el deudor, limitando su intención al importe de la liquidación primitiva.

Aconseja se ordene la apertura manu-militari del camino que solicitan varios vecinos de Larrechea, en virtud de que el interesado ha reconocido que la fracción de terreno comprendida por el trazado del camino no le pertenece y se halla afectada al tráfico público.

Aconseja se apruebe la renovación de un contrato realizado por el Departamento de Vialidad atentas las razones invocadas, observándosele que debe solicitar autorización previa al P. E. en casos análogos.

Opina que debe instruirse a los Comisionados del P. E. en las Comisiones de Fomento de Irigoyen y San Javier, para que el primero, proceda a la destrucción de un edificio ruinoso y el segundo a la destrucción de los colmenares que se han instalado dentro del égido del pueblo en violación de lo dispuesto por el artículo 414 del C. Rural.

Aconseja se desestime el pedido de pago de haberes formulado por Eusebio Egaña.

Despacha los expedientes: "Hospital Italiano de Rosario, sobre exoneración de contribución directa; "Vecinos de Pueblo Esther", sobre traslado del asiento de la Comisión de Fomento; "Cardoso Daniel Angel", sobre pago de honorarios; "Eduardo R. Mazzantini", sobre pago de honorarios; "Tosticarelli y Taffoni", sobre exoneración multa Departamento del Trabajo.

Aconseja se desapruebe el impuesto de patente creado por la Comisión de Fomento de Lehmann a los vendedores ambulantes de otra localidad, por cuanto esa categoría establece une distinción inconstitucional entre los contribuyentes y crea por vía indirecta una verdadera aduana interior.

Aconseja se apruebe la resolución que condena a la Cía. Swift de La Plata a abonar una multa, en virtud de que todos los que reciben productos agrícolas en virtud de un contrato, están obligados a exigir al vendedor la presentación de la guía respectiva, de donde se desprende que la ocurrente ha infringido la Ley de Sellos y debe ser condonada por que la Ley 1898 exceptúa de la exoneración de impuestos a los frigoríficos, las exacciones fiscales de carácter penal.

El Interventor de Mendoza

BUENOS AIRES, marzo, 11. — Partió para Mendoza el Interventor de aquella provincia, doctor José María Rosa.

Está nevando en Salta

SALTA, marzo, 11. — Informan de la Puna que desde hace días está nevando en forma abundante, encontrándose los habitantes de la mayor parte de esta región en una situación crítica.

Se lleva adelante la reorganización de las Escuelas Nacionales

Se ha reunido ayer el Consejo Escolar Nacional que preside el doctor Julio Busaniche. Ha continuado tratando la reorganización de las escuelas en la provincia, habiendo estudiado lo que se refiere a las escuelas del Norte de Santa Fe. Se han hecho más de 150 nombramientos que se darán a conocer en breve. Anoche continuaba el Consejo la labor como asimismo estaba considerando otras cuestiones que se relacionan con las escuelas Láinez. Ha estudiado diversas solicitudes de maestros que quedaron cesantes como consecuencia de las economías dictadas por el Consejo Nacional de Educación.

Detenidos para Buenos Aires

CORRIENTES, marzo, 11. — Nueve ciudadanos acusados de ser "ácratas", han sido embarcados hoy con destino a Buenos Aires, a disposición de las autoridades nacionales.

La extradición de Lencinas

MONTEVIDEO, marzo, 11. — Se asegura que la Corte de Justicia pasará los antecedentes de la extradición de José Lencinas, al Juez de Crimen doctor Gamarra.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

	Votos		Votos
RODOLFO CLARIA	[illegible]	Chichí Añino Raimondi	1.214
Eugenia Miranda	[illegible]	Alcides Fassola	1.039
Lalo Bordas	[illegible]	Roberto Torres	970
N. Ballardo Gutiérrez	2.708	Rosa Rizanelli	940
Anita M. Moreno	2.271	Beatriz Bonnaleu	940
Norma Tau Cuevas	2.126	Enriqueta Galetti	905
Coco Requena	1.656	Alberto Bevilacqua	905
Nilda B. Zanardi	1.535	Demetrio Scarfatti	858
Edgar C. Sosa	1.235	Piruca Prada	667
Aida Ossemibpp	1.271	Cacho Prada	609

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Isabel, hija de Jesús Castillo y de Consuelo García.

Carlos Enrique, hijo de Alfredo De Santis y de Esther Corazza.

Pedro Francisco, hijo de Ramón Correa y de Elisa Sosa.

Nélida Mercedes, hija de Benito Fucal y de Mercedes Gutiérrez.

Norma Italia, hija de Pascual Vigorito y de Lidia Yolanda Rugña.

Matrimonios. —

José Bergnia con Elsa Finó, argentinos.

Sebastián Alejandro Ambrosio con Felicia Acuña.

Defunciones. —

Delfina P. Carrizo, arg. 2 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juana Constancia, hija de Marcos Aguiar y de Natalia Pucheta.

Uribe Félix, hijo de Félix Campagnoli y de María Segunda Greco.

Osvaldo Juan, hijo de Manuel Bernal y de Antonia Barrozo.

LA INSTALACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN S. J. DEL RINCON ES UNA EXIGENCIA INMEDIATA

UNA IMPRESION DE ABANDONO EDILICIO SE OBSERVA EN LA PINTORESCA VILLA

A DOS PASOS DE NUESTRA CAPITAL, San José del Rincón, la vieja y pintoresca villa, que yace enclavada del otro lado de la Laguna Setúbal, en medio del profuso arbolado de sus naranjos y su colchón de arena, no ha conseguido hasta el presente incorporarse al progreso que hoy se advierte en la mayoría de las poblaciones de la Provincia bajo el aspecto de sus necesidades edilicias, una de ellas, la que se refiere al alumbrado eléctrico.

Como en los pasados tiempos de la Colonia, Rincón, aún ostenta, haciendo milagros de equilibrio, los clásicos faroles a petróleo, cuya lucecita titilante y mal oliente, pone una nota sombría en su ejido, tal lo precariedad de sus destellos.

Resulta verdaderamente criticable, el abandono que sobre el particular se advierte ha venido evidenciando la Municipalidad de la Capital, que mantiene a la pintoresca villa de los clásicos veraneos, donde la gente que llega de este lado de la Laguna en demanda de fresco y de las brisas del arroyo, cree cándidamente pasar un momento de solaz.

Desde años atrás, el vecindario de Rincón, ha venido solicitando la instalación del servicio de alumbrado eléctrico, obra ésta que con poco costo, vendría a imprimir una mayor importancia y actividad en su vida nocturna evitando que los numerosos paseantes, deben recorrer sus calles y veredas, a tropezones.

La excepción irritante, que supone esa situación, contrasta singularmente con la situación que la mayoría de los pueblos de la Provincia, hasta los llamados del "Chaco" santafecino, en que todos ellos cuentan con ese servicio edilicio de suma necesidad.

Sobre el particular, la Municipalidad de La Capital, que tiene el control sobre la Delegación existente en dicha villa, nada sabemos que ni las anteriores ni las presentes administraciones, hayan hecho algo sobre ese pequeño gran problema pendiente.

En ese sentido, ofrecemos a nombre de los vecinos de Rincón, esa sugestión a la Municipalidad de la Capital, a fin de que procure satisfacer ese anhelo tan largamente acariciado por aquellos, que están ya hartos de vivir a obscuras.

Está Abandonado el Tráfico En Pleno Centro, Dando Lugar a Quejas de los Vecinos

La Municipalidad ha anunciado más de una vez que se habían dictado medidas tendientes a obtener el cumplimiento de la ordenanza de tráfico. No dudamos que será así. Pero, vamos a ocuparnos de lo que día a día estamos constatando y levanta las justificadas quejas de los vecinos. No se cumple tal ordenanza ni el tráfico está reglamentado en forma debida. Lejos de eso. Está en abandono. Hay conductores que toman a las calles céntricas por circuitos de carreras, hay quienes estacionan los vehículos en lugares que no deben hacerlo o en medio de la calle. Ello dá lugar a no pocas incidencias con otros conductores que quieren pasar por esos lugares y no pueden hacerlo. Corresponde dictar enérgicas providencias tendientes a evitar lo que viene ocurriendo. La Municipalidad dispone de personal en número suficiente para poder vigilar el cumplimiento de la ordenanza que recordamos, pero no lo hace. Hay más. Ese personal no se vé por ninguna parte De allí que el tráfico esté en el más completo abandono en pleno centro del municipio. En las horas de la mañana en calle San Jerónimo y Salta los vehículos se amontonan quedando allí interrumpido el tráfico. No sólo automóviles se detienen allí si no camiones, ómnibus se agrega el tranvía y por último el carro recolector de basuras. Es en pleno centro pero, no hay nadie que se ocupe en evitar lo que denunciamos. Y eso se repite en otros lugares, en barrios poblados. Todo esto que decimos, hemos tenido oportunidad de constatarlo personalmente, de oír las quejas del público. Es entonces necesario que la Municipalidad reaccione procediendo a dictar las medidas para que el tráfico no quede, como ahora abandonado. Santa Fe es una ciudad progresista que merece contar con vigilancia para que se eviten hechos dolorosos. Y el tráfico, que es importante, lo reclama. Por ello la Municipalidad no debe mirar indiferente, lo que decimos. Porque el tráfico está ahora en abandono cuando costaría solo voluntad evitarlo.

* *

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se registró el siguiente movimiento. Secretaría Pérez Del Viso.

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra José Antonio Galuppo se resolvió dar por terminado el presente juicio y ordenar el archivo del expediente.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Obras Sanitarias de la Nación contra A. C. por apremio.

Banco de la Nación Argentina contra S. de I.

Juan Masching contra los Ferrocarriles del Estado por indemnización de daños y perjuicios.

Banco de la Nación Argentina contra R. Orsini.

Banco de la Nación Argentina contra E. Fereyra.

Banco de la Nación Argentina contra A. Díaz.

Banco de la Nación Argentina contra M. R. y Sara.

Banco de la Nación Argentina contra S. Nassinvera.

Banco de la Nación Argentina contra Busso Hnos.

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Cabral, Hipólito Pereyra, León Obregón, Felipe González, Pedro Damián Pintos, Silvio Stardecich Eugenio Solís, Moisés Abecasis, Marcelino Yedro, Pedro Romagnole, Isidro Telesforo Rodríguez, Pedro Basualdo, Sergio Pintos, Livio Antonio Prato, Isauro Vazquez, Zenón Peralta, Andrés E. Grosso, Rafael Pereyra, Baleriano Pereira, Teodoro Pérez, Bernabé Tarragona, Rafael Anastasio Vera, Maximiano Alvarez, Rosario Robledo, Cipriano Peña.

Nueva prórroga para el pago de patentes de rodados

La Municipalidad en vista de las solicitudes que ha recibido ha dado ayer un decreto por el cual acuerda un plazo hasta el día 14 del corriente para el pago sin multa de la patente de rodado. Pasada dicha fecha se procederá al cobro de dicho impuesto por vía de apremio con la multa que corresponda.

Es entonces conveniente proceder a cumplir con la obligación de abonar la patente a fin de evitar el apremio. Ello es siempre molesto. Es propósito de la Municipalidad, según se nos informa, cobrar sin mayores vacilaciones.

En las dependencias municipales

El Intendente Municipal concurrió a su despacho, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Movimiento en la A. Pública:

En el consultorio general de la A. Pública fueron atendidas 101 personas.

Visitas médicas a domicilio 10. De carácter urgente 9.

Desinfecciones—

Se practicaron estas desinfecciones: 10 salones, 10 almacenes, 14 despachos de bebidas y 6 conventillos.

Decomisos—

La administración sanitaria practicó estos decomisos:

M. Central: 40 kilos de carne, 11 kls. de pescado, 2 gallinas, 70 kls. de frutas, 230 kls. de verduras.

M. Norte: 60 kilos de verduras; 5 kilos de frutas, 20 kilos de carne, 4 docenas de huevos.

M. Sud: 18 kilos de carne, 22 de verduras, 15 kls. de frutas, 17 huevos.

M. Abasto: 100 kilos de verduras, 80 kls. de frutas, 43 huevos.

Resoluciones varias—

Fué conducido a esta Insp. General, el señor Isidro Vargas por el empleado Francisco Pécora, a causa de haberle desobedecido órdenes sobre reglamentación de tráfico, se hizo pasible de una multa de 50 $

El empleado Godoy de la Administración Sanitaria, condujo detenido a esta repartición, al señor Santiago Helguero por carecer del gorro reglamentario, pagó una multa de $ 10.

El inspector de control, trajo a esta Insp. General un chasis destruido que se hallaba abandonado en calle Entre Ríos y 4 de Enero, también condujo otro auto Citroen que se hallaba en las mismas condiciones en calle Saavedra y Moreno Ambos propietarios pagarán la multa que prescribe la ordenanza respectiva, para recuperar los citados vehículos.

Se concedió carta de ciudadanía a Pedro Sebastián Guijarro Martínez, español, Cayetano de Dominicis, italiano, Antonio Dall Acqua, italiano, Teódulo C. Parragas, boliviano.

Se inició el pago de haberes a los maestros

El Consejo General de Educación, lantado, ha dispuesto iniciar el pago de acuerdo a lo que ya hemos adelantado de haberes a los maestros. Es así que ayer se comenzó a abonar a la 1a. sección escolar y hoy se abonará la 2a. y así sucesivamente.

Nos informan que se propone el Consejo hacer todo lo posible por no atrasar el pago a los maestros. Ello — ya lo hemos dicho otras veces, lo habría resuelto el señor Ministro de Hacienda, ingeniero Bungo, quien lo ha ratificado hace pocos días — De allí que se puede adelantar que en lo sucesivo el magisterio cobrará con mayor puntualidad.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	4.55	4.52 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.95	10.85
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	S.C.	S.C.
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.65	5.50
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.00	4.90
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	11.05	10.90
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.95	4.00

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Trigo	4.85	4.85	4.95	5.10	5.20
Maíz	3.95	3.95	——	3.65	——
Lino 4 o/o	10.85	10.85	70.90	10.95	11.05

Mercado de Haciendas

DE HERSILIA. — Novillos: 3 c 1005 a 0.28; 3 c 1280 a 0.278; 3 c 1290 a 0.276; 2 c 1540 a 0.276; 2 c 1500 a 0.276; 2 c 1450 a 0.272; 1 c 480 a 0.264; 3 c 1160 a 0.26; 2 c 980 a 0.258; 1 c 500 a 0.258.

DE HIPATIA. — Novillos: 3 c 1320 a 0.26; 4 c 1820 a 0.251; 4 c 1800 a 0.25; 4 c 1770 a 0.246; 4 c 1550 a 0.246; 1 c 390 a 0.24; 2 c 1150 a 0.24; 4 c 1530 a 0.24; 3 c 1220 a 0.232; 4 c 1690 a 0.232; 4 c 1600 a 0.228.

DE PALACIOS. — Vacas: 1 c 310 a 0.22; 2 c 760 a 0.218; 3 c 1210 a 0.214; 3 c 1250 a 0.212; 1 c 320 a 0.212; 3 c 1310 a 0.21; 1 c 320 a 0.208; 3 c 1445 a 0.206; 3 c 1210 a 0.204; 3 c 1170 a 0.202; 3 c 1250 a 0.196; 3 c 1230 a 0.196; 2 c 850 a 0.196; 3 c 1350 a 0.192; 2 c 1280 a 0.192; 3 c 1260 a 0.19; 4 c 1560 a 0.19; 3 c 1220 a 0.19; 3 c 1180 a 0.186; 2 c 1310 a 0.185; 1 c 310 a 0.18.

DE CALCHAQUI. — Novillos criollos: 6 c 1760 a 0.176; 5 c 1670 a 0.174; 5 c 1620 a 0.172; 10 c 3110 a 0.17; 12 c 2460 a 0.17; 12 c 2260 a 0.17; 12 c 3810 a 0.17; 13 c 1550 a 0.17; 6 c 2040 a 0.17; 6 c 1620 a 0.168; 5 c 1350 a 0.168; 6 c 1890 a 0.166.

DE ENTRE RIOS. — Novillos. 1 c 620 a 0.248; 2 c 700 a 0.228; 1 c 490 a 0.228; 3 c 1530 a 0.228; 4 c 1795 a 0.224; 5 c 1780 a 0.218; 1 c 350 a 0.214; 4 c 1710 a 0.212; 2 c 1770 a 0.212; 2 c 1060 a 0.21; 4 c 1460 a 0.208; 2 c 780 a 0.206; 4 c 1560 a 0.19; 1 c 670 a 0.186. Vacas: 2 c 1090 a 0.19; 2 c 910 a 0.188. Toruno: 1 c 370 a 0.164.

PASTORE Y COMPAÑIA

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor Streonshald, inglés, carbón, F. C. S. F.; Norman Hermanos.

Vapor japonés Shikisan Maru, madera, Muzio; Norman Hermanos.

Vapor norteamericano Lancaster, materiales, C. Sarsotti.

A la carga:

Vapor alemán Eisenach, V. Wareren, cereales, C. Sarsotti.

Vapor inglés Tiara, cereales, L. Dreyfus, C. Sarsotti.

Vapor alemán Hoenstein, cereales, L. de Rider, idem.

Vapor inglés Margot, cereales, Norman Hermanos.

Buques esperados. —

Vapor portugués Saudanes, Norman Hermanos, con carga.

Vapor inglés Nohate, C. Sarsotti en lastre.

Vapor portugués Mirandella, en lastre.

Buques salidos. —

Vapor noruego Crux, con cereales.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Tío, rollizos; Federico, artículos varios; lancha Rosalía C. idem.; Filomena Madre, id.

A la carga:

Lancha nacional Luisito P. artículos varios; Europa, azúcar, no opera.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 4.15.

Calado áximo admisible del puerto — 21 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. — 21 pies.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.21	0.07	——
Bermejo	6.02	0.03	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre	21.70	——	0.69
Posadas	4.10	——	0.12
Paraná Superior:			
Corrientes	7.04	0.02	——
Esquina	5.01	0.01	——
Paraná Medio:			
P. Brugo	4.97	0.01	——
La Paz	5.31	0.01	——
Paraná	4.16	0.01	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.—	——	——
Rosario	4.20	0.01	——
San Pedro	2.60	——	0.02

Altura probable el 16.3.931. —

Paraná: 4.60

Rosario: 4.20

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Crece.

Alto Paraná: Baja.

Paraná Superior: Crece despacio.

Paraná Medio: Crece despacio.

Paraná Inferior: Estacionario.

LOS REMATES DE "EL ORDEN"

LAS VENTAS DE GANADO EN FIVES LILLE

El 4 del corriente mes, la acreditada casa de remates de hacienda y comisiones en general, denominada Robert J. Dowdal establecida en la calle Bartolomé Mitre 559 de la Capital Federal, ha efectuado la venta de ganado en el establecimiento "La Criolla" de Fives Lille con el siguiente resultado:

Toros Aberdeen Angus, a $ 150; toros Durham, a $ 110; vacas secas de $ 58 a $ 62.50; vacas con cría lo que pisa, de $ 39.50 a $ 42.50. Término medio, $ 41.90. Vaquillonas de $ 47 a $ 64.50. Término medio, pesos 58.25. Novillos 2 años de $ 57 a $ 68. Término medio, $ 63.25. Total de la venta: 3.216 cabezas vacunas en $ 192.268. Término medio general, $ 59.25 y 483 cabezas yeguarizos en $ 15.458.

Compradores: Moisés B. Kunin; Decolatti y Mantica; Federico Hageman; J. Sigaudo; Luis Dalledonne; Francisco Scornavaca; Carlos J. Seler; Celerino Taborda; R. A. Ríos y otros.

EL ORDEN, se complace en felicitar al señor Roberto J. Dowdal por el éxito alcanzado en esta venta de ganados en los campos del Norte santafecino, lo que refleja en primer término el prestigio del martillo de esa casa bonaerense y después la eficiente cooperación de los avisos que efectuó en esta hoja, y por último, la verdad meridiana de que en la provincia de Santa Fe, no se conoce la crisis.

UN CAN ATACO A UNA NENITA Y LA LESIONO

Le produjo una lesión, de relativa importancia, cerca de la cadera

PARECE RABIOSO

A los empleados de la comisaría de Barranquitas les ha correspondido intervenir en un suceso ocurrido durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del martes en un paraje sito en la zona de su jurisdicción y del que resultó víctima la menor Margarita María, argentina, de 9 años de edad, domiciliada con sus padres en una vivienda de calle Centeno señalada con el número 2738.

En circunstancias que Margarita transitaba, a eso de las 19 horas del martes por las cercanías de su casa fué atacada por un perro, aparentemente hidrófobo, propiedad del vecino Domingo Ludueña. El animal mordió a la criatura en la cadera, en su costado derecho, produciéndole una lesión de relativa importancia, según informaron momentos más tarde en la sala de primeros auxilios de la A. Pública, adonde fué conducida la víctima para su curación.

Posteriormente la policía notificó al dueño del animal a fin de que éste sea conducido al Instituto Antirrábico para establecer si en realidad se encuentra rabioso.

EL DUELO DE UN GATO Y UN ALMACENERO

Entre un almacenero español y un gato argentino, ambos residentes en Buenos Aires, se habían roto las hostilidades, desde hace tiempo, por una cuestión de principios y ética profesional.

Para el hispánico comerciante, el deber de todo gato, consiste en limitarse a la alimentación que le proporciona su obligatoria destrucción de los ratones.

Pero, para el gato del suceso, sus facultades alcanzaban hasta mucho más: por lo menos, hasta el fiambre que aguarda su turno en las bodegas. Que tal es, al parecer, el privilegio de todo gato de almacenero.

Se comprende la situación. Entre atisbar pacientemente el paso de los ratones entre los barriles y masticarse despaciosamente una mortadela, o un salamito del Tandil, nadie titubearía un instante, aunque no fuera gato.

Pero, el dueño del almacén, hombre de pocas razones, no lo entendió así, y el duelo entre él y el gato quedó declarado. Desigual, a muerte y sin cuartel.

El encuentro se produjo ayer. El almacenero buscó al gato, y el gato se escondió tras un barril. El hombre llevaba un revólver en la mano. Para mover el barril y matar el gato, dejó el revólver sobre el barril y lo removió.

Pero, al hacerlo, se cayó el revólver y el tiro que iba a salir para el gato, salió para el hombre y lo hirió en una pierna.

Total: hospital para el almacenero, y libertad de comer lo que quiera para el gato duelista.

UN TRAJE, UNA CAMISA Y 23 GUANACOS

Minutos después de las 11 horas compareció a la seccional quinta el ciudadano Antonio Portillo, domiciliado en la finca de calle San Luis señalada con el número 4071 denunciando haber sido víctima de un hurto.

Manifestó el damnificado que gente extraña había penetrado al interior de su finca substrayéndole un traje negro, una camisa blanca, y la suma de 23 nacionales.

La policía ha recomendado el secuestro de los efectos y el dinero como así también la captura del autor o de los autores del hurto.

Un Rayo Fulminó A un Tropero en Medio Del Campo

Arreaba una tropa de animales cuando se produjo la descarga eléctrica que le causó la muerte en forma instantánea

POCO ANTES DE ANOCHECER

Durante el transcurso de las últimas horas de la tarde del 7 del corriente, poco antes del anochecer, se produjo en un paraje sito en el Distrito Florencia, jurisdicción del Departamento General Obligado un impresionante suceso que causó explicable sentimiento de pesar entre sus morandores y a consecuencia del cual perdió la vida un tropero llamado Felipe Santiago Ayala, argentino de 32 años de edad.

En circunstancias que el nombrado arreaba en pleno campo una tropa de animales, se produjo una fuerte descarga eléctrica cayendo un rayo que alcanzó a Ayala fulminándolo. La muerte de aquél, desde luego, ocurrió en forma instantánea.

Poco más tarde la policía recogió el cadáver y dió comienzo a la instrucción del correspondiente sumario que recién ayer fué puesto en conocimiento del Juez en Turno, doctor Ortigoza.

Una Pobre "Chinita" Era Maltratada Por Dos Universitarios

Como no lograban saciar sus apetitos de bestias, la emprendían a golpes con la pobre huérfana

ESTUDIANTES EJEMPLARES

En una casa de pensión situada en Córdoba, en calle 9 de Julio No. 747 de propiedad de José Ríos se han consumado hechos graves que la policía debe investigar poniendo a disposición de la justicia a sus autores, dice un colega de aquella ciudad que formula la denuncia.

Dos estudiantes que viven en la referida pensión — agrega — han hecho víctima de malos tratos a una mucama de la misma ante la pasividad de la dueña de casa que en esta forma se convierte en cómplice.

Rosario Rodríguez de 18 años de edad, huérfana de padre y madre es la víctima de los estudiantes ejemplares, protagonistas del ingrato suceso.

LA PENSION DE REFERENCIA

Doña Rosa Ríos, tiene establecida una casa de pensión en calle 9 de Julio, al número 747, en la que viven varios estudiantes y dos o tres mujeres de dudosa moralidad. Esta sola circunstancia hace poco recomendable el lugar para gente honorable y honesta. Anteriormente esta misma mujer, tenía una casa de pensión en la calle 27 de Abril al lado de los Tribunales, habiendo dado lugar en diversas oportunidades a las quejas de los vecinos, que no estaban conformes con el comportamiento de las personas que habitaban la misma. Los espectáculos de escándalo se sucedían con alarmante frecuencia, hasta el punto que los vecinos experimentaron un verdadero alivio cuando la Ríos se mudó a la calle 9 de Julio. Todo esto según manifestaciones de la denunciante.

Pero en su nuevo domicilio parece que la dueña de pensión se sintió más segura para continuar por el mal camino, acentuándose en forma alarmante las notas bochornosas de los estudiantes pensionistas.

Hace dos meses... —

Hace dos meses más o menos que entró a trabajar en lo de la Ríos, en calidad de mucama la menor de 18 años Rosario Rodríguez.

El segundo día fué objeto ya de insinuaciones canallescas por parte de dos de los pensionistas.

La situación de la pobre huérfana se tornó insostenible puesto que se negaba rotundamente a satisfacer las morbosidades de los dos aprovechados estudiantes, quienes haciendo alardo de "valentía" la golpearon brutalmente.

El viernes pasado. —

Y así transcurrió sombríamente el tiempo para la huérfana abandonada, que no tenía una palabra de consuelo en su desgracia, sino que al contrario, era diariamente escarnecida y golpeada por los energúmenos que con tanta indignidad se titulaban estudiantes.

El pasado viernes, según manifiesta la menor Rodríguez, en circunstancias en que uno de ellos se encontraba en una de las piezas interiores en compañía de una de las mujeres, salió éste al patio y en términos groseros dió una orden a la mucama, como ésta se negara a obedecerlo, sin más trámite "valientemente" le propinó una serie de golpes con las manos y los pies que ocasionaron contusiones a la víctima.

Es de hacer constar que a todo esto ya hacía como dos o tres días que la menor no estaba al servicio de la Ríos, sino al de un matrimonio honesto que alquila una de las habitaciones de la casa el cual se había ganado la antipatía de los estudiantes solo por haber salido a la defensa de la Rodríguez.

Fué este mismo matrimonio el que insinuó a la menor la conveniencia de formular una denuncia, cosa que la misma se apresuró a cumplir.

Amenazas. —

Los dos sujetos que golpearon a la menor Rodríguez, al enterarse de que ésta tenía intenciones de formular una denuncia contra ellos, trataron de impedir amenazándola con nuevos golpes, como así mismo al matrimonio que la aconsejara que los denunciara. Este matrimonio fué a parar a la pensión de la Ríos, hará cosa de dos meses, sin sospechar siquiera el antro en donde se habían metido. Ahora buscan desesperadamente una pieza para mudarse por cuanto es imposible continuar en una casa en donde varios salvajes pueden de un momento a otro hacerlos objeto de una venganza.

CHOCARON DOS VEHICULOS EN EL BOULEVARD

Un tranvía atropelló a un carro y el conductor de este sufrió lesiones

EN LA CABEZA

En Boulevard Gálvez esquina Las Heras, jurisdicción de la comisaría 5a., ocurrió ayer por la mañana minutos después de las 6 horas, un accidente de tráfico de lamentables consecuencias, pues a raíz del mismo quedó con lesiones cuya gravedad no se han establecido aun, el conductor de uno de los vehículos que participó en el percance.

A la hora expresada corría por el Boulevard Gálvez y a regular velocidad el tranvía coche número 3 de la línea 6 piloteado por el motorman Bruno Falfo, domiciliado en Barranquitas y a cargo del guarda Enrique Faginal, cuando al llegar al cruce que forma la referida arteria con calle Las Heras, se encontró de improviso con el carro de dos ruedas que Moisés Silvatti, radicado en Río de Janeiro 1486, utiliza para el reparto de leche.

El tranvía embistió en forma violenta al vehículo nombrado en segundo término y su conductor fué despedido del asiento cayendo contra el pavimento donde se produjo una serie de lesiones en la cabeza que minutos más tarde le fueron curadas en la Asistencia Pública de donde lo remitieron luego a su domicilio.

El carro resultó con desperfectos de regular importancia y el tranvía con deterioros de menor consideración.

El personal de la sección quinta que procedió instante después de registrarse el hecho detuvo al personal del tranvía el que se encuentra incomunicado mientras se instruye el sumario de rigor a fin de establecer las responsabilidades del suceso.

CLEPTOMANIA SENTIMENTAL

En la docta y señorial provincia de Córdoba, acaba de registrarse un suceso familiar, con insospechadas derivaciones a la comisaría, que bien pueden tomar como ejemplo las chicas modernas y ambiciosas, que concretan sus preferencias a los seis u ocho cilindros deslumbrantes.

Protagonistas:

El: apuesto y nostálgico tras el espolón agresivo y turbador.

Ella: veinte años ágiles y acelerados. Sueña con el automóvil que ha de llevarla al altar...

Los primeros arpegios son arrulladores, tibios...

La amante criatura se pesca uno de esos metejones que dicen los clásicos.



Piensa con el cerebro del motor. Ve con los ojos de los faros. Y los veinte años, acelerando... acelerando...

Cierto día, luego de un "tet a tet" más apasionado que de costumbre, la novia advierte que ha perdido el collar.

Como tiene muchos regalos de Papá y Mamá, no se inquieta. Usa otro.

Después, huye subrepticiamente una pulsera... La sustituye, y sigue concretándose al coche, que afirma su personalidad con bocinazos petulantes.

Finalmente, se evaporan, en tierno consorcio, pulsera y collar. La policía toma cartas en el asunto y, no obstante su celosa investigación, logra develar el misterio. Las joyas fueron robadas por el auto, es decir, por el novio. Se trata de un cleptómano...

Ahí queda el ejemplo. Confiamos en que las hijas de Eva penetren su filosofía, y se acoracen de cautela para evitar posibles sustracciones. Máxime si, contrariamente a lo que hacía la protagonista de nuestra historia, se ven de pronto imposibilitadas para sustituir.

VIOLENTARON LA PUERTA DE UNA VIVIENDA

Luego penetraron a su interior y robaron un revólver y la suma de 80

PESOS EN EFECTIVO

Empleados de la seccional sexta con el concurso del personal de la División de Investigaciones se hallan empeñados en individualizar a los autores de un robo cometido recientemente en una finca sita en la zona de aquella jurisdicción y cuya denuncia recién fué formulada por el damnificado a eso de las 0.10 horas de la madrugada de ayer.

De acuerdo con los términos de su exposición, el ciudadano José Monis, que se domicilia en una vivienda sita en calle Santiago del Estero entre Boulevard Zavalla y Avenida Freyre al regresar a su casa, a eso de las 19 y 20 horas de la tarde del martes notó que la puerta de calle, que estaba asegurada con un candado, había sido violentada.

Una vez en el interior de la habitación pudo comprobar que gente extraña había visitado la misma substrayéndole un revólver de su propiedad, del calibre 38, caño largo, y la suma de 80 pesos en efectivo, que tenía depositados en un cajón de la mesa de noche.

Recibida la denuncia, el personal de la sección sexta se puso de inmediato en campaña con el propósito de individualizar al autor o a los autores del robo secundado según hemos dicho, por elementos de la División de Investigaciones.

DOS ANIMALES ATROPELLARON A UNA SEÑORA

Esta rodó contra el pavimento sufriendo varias lesiones que, según parece,

NO SON GRAVES.

Durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer compareció a la oficina de guardia de las primeras horas de la mañana de ayer compareció a la oficina de guardia de la comisaría de Nelson el ciudadano Fabián Gómez, argentino de 19 años de edad, domiciliado con su señora esposa Casilda Gaitán de Gómez, de su misma nacionalidad y con 55 años en una finca de las inmediaciones manifestando que ésta había sido víctima de un accidente el día anterior.

Entrando en materia expresó Gómez que a eso de las 18 y 30 horas, en circunstancias que su esposa se disponía a cruzar una calle de la localidad aparecieron de improviso dos animales, unidos al cuello mediante una soga y aparentemente desbocados los que la arrollaron, haciéndola rodar en forma violenta contra el piso.

Al golpearse en forma tan brusca la víctima sufrió una lesión en el ojo derecho, otra en la pierna del mismo lado y la fractura del dedo anular de la misma mano como así también otras heridas que, según parece, no revisten felizmente mayor gravedad..

Como es de práctica, los funcionarios policiales iniciaron poco después de recibir la denuncia las averiguaciones del caso a fin de individualizar al dueño de los animales a quien se responsabilizará sin duda de lo ocurrido.

QUIEN LO VE A Don SANTOS

Pablo Duró, que vive en las inmediaciones del puente sito en el extremo de la Avenida Los 7 Jefes compareció ayer por la mañana a la sección quinta expresando que fué víctima de un hurto consistente en 3 frazadas y 2 cubre camas, de lana.

El damnificado acusa como autor del hecho a Santos Luque, de 20 años, al que procura capturar ahora la policía.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE —

Inscripción —

En la matrícula de abogados se inscribió el señor Emilio Ernesto Rossi.

Permiso —

Se concedió 15 días de permiso al juez de paz de Villa Ana y se encarga al juez de paz de Villa Ocampo.

Sobreseimiento —

La sala de 1er. turno por la Secretaría Maldonado ha dictado sobreseimiento en el proceso que se le sigue a Ramón P. Correa por falsificación y tentativa de estafa, confirmando el sobreseimiento apelado. Los vocales llegan a la conclusión de que no corresponde el estudio del fondo del asunto, por haberse operado la prescripción.

Recurso reelegado —

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez ha dictado resolución en la apelación deducida por el Procurador Bruno Paz Rodríguez en los autos que por desalojo siguen Sabann y Cía. contra José Tuminetti, se declara bien denegado el recurso artículo 1212 C. P. Civil.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION JUEZ Dr. ANADON — SECRETARIA ESQUIVEL —

En el juicio sucesorio de José Zulian fueron aprobadas las operaciones practicadas por el doctor Alvaro González.

—En el juicio sucesorio de Fermina González de Cienfuego se amplió la declaratoria de herederos a favor de su hijo Remigio Cienfuego.

Homicidio, lesiones y resistencia a la autoridad —

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mántaras por la secretaría Paseggi ha dictado fallo en el proceso contra José Villarruel o Cáceres, Cruz Ambrosio Ferreyra alias Mozo Ferreyra y Juan Villarruel o Cáceres por los delitos de homicidio, lesiones y resistencia a la autoridad, y, Demetrio Saavedra por los mismos delitos. Condena a éste último y a Juan Villarruel a sufrir la pena de 4 años de prisión y Ambrosio Ferreyra y José Villarruel a un año de prisión, la que computada con la prisión preventiva termina para los dos primeros el 12 de enero de 1934 y para los dos últimos a los once meses y tres meses de ser reincarcelados. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 del C. Penal se deja en suspenso la pena impuesta a Villarruel Juan y Ferreyra Ambrosio. El juzgado llega a la conclusión de que no surge de los autos ninguna constancia, que invalide o haga sospechosa la declaración de ninguno ... por lo que las declaraciones tienen toda la validez legal que le asigna la ley, que los delitos cometidos por los procesados Demetrio Saavedra y Juan Cáceres encuadran en la disposición de los artículos 79 y 90 del C. P., Criminales y los de Ambrosio Ferreyra y José Villarruel o Cáceres en lo dispuesto en el artículo 95 del C. Penal. Que en lo que respecta al autor de la herida que produjo el fallecimiento de Ceferino Sosa, no surge de autos ni la más leve sospecha de quien pueda ser el autor, ya que en el sumario se han dejado de practicar diligencias importantes. El hecho que ha motivado este proceso en Moisés Ville el 12 de enero de 1930, resultando muerto Demetrio Saavedra y heridos Ceferino Sosa, Agustín Sosa y Ramón Villarruel. Al intervenir la policía se desacataron los procesados.

Divorcio y separación de bienes —

El mismo juzgado dictó fallo en el juicio de divorcio y separación de bienes seguido por Amalio Calcagno contra Magdalena Scotto de Calcagno, rechazando la reconvención instaurada por la demandada admitiendo la demanda decretando como consecuencia el divorcio y separación de bienes por culpa de la esposa. En 500 pesos los honorarios del doctor Busaniche y 250 procurador Crespo. Las conclusiones son de que la prueba rendida por el actor es no solo abundante sino concluyente y uniforme al establecer la culpabilidad de la demandada.

SECRETARIA IRIGOYEN —

Cobro de pesos —

En el juicio que sigue Mauricia B. de Robles contra Monti y Cía., sobre cobro de pesos, se falló confirmando la sentencia apelada que hace lugar a la demanda, con costas.

Sucesorio —

El juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Paseggi dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Margarita Carignano de Mauricio a favor de su esposo e hijos.

Venia —

Se concedió venia para comprar inmueble a doña Emilia M. Vda. de Barraza a nombre de su hijo menor José Luis Barraza.

Nombramiento de tutor —

Se nombró tutor de los menores Luis y Albino Rivolta a Cristóbal Tori.

—Se nombró tutor de la menor Rosa J. Ramallo a Nicolás Ramallo.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ Dr. ORTIGOZA — SECRETARIA ALDAO —

En el proceso contra Rodolfo Acosta, por hurto, se falló condenándolo a sufrir la pena de un año y medio de prisión que termina el 1o. del mes de diciembre de 1931.

Libertades —

Salieron en libertad bajo fianza Pedro Antonio Casal y Gabino Fernández y Ramón Chaparro.

Auto de prisión —

El juez de Instrucción dictó auto de prisión contra Juan Amaya por tentativa de violación y abuso deshonesto y contra Julio David, por violación, contra Toribio Alfonso, lesiones.

Libertad —

Salió en libertad sin perjuicio Lino Mausilla.

Sobreseimiento —

El mismo juez dictó auto de sobreseimiento en la querella seguida por por Carlos Fontana contra José Aronzón.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ Dr. RE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA —

Manuel Usach contra A. M. M. s/ cobro de pesos se falló: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Tisembaun.

David Heidel contra T. P. s/ cobro de pesos, id, id. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador Tisembaun.

—Rossi y Prono contra J. B. s/ cobro de pesos, idem.

Salomón Faitelevich contra M. de H. cobro de pesos, id. en diez pesos los honorarios del procurador Tisembaun.

Mariano Villalba contra M. T. E. s/ cobro de pesos, id. en veinte pesos los honorarios del procurador Tisembaun.

